

CREA DIPLOMADO EN NEUROAFECTIVIDAD Y COMPLEJIDAD DEL SI MISMO: UN MODELO DE INTERVENCION.

SANTIAGO, 000187 08.01.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del Diplomado en “Neuroafectividad y Complejidad del sí mismo: Un modelo de intervención”, bajo la supervisión y control de la Facultad de Ciencias Médicas, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El objetivo general de este Programa: al finalizar el alumno estará en condiciones de integrar las diversas perspectivas del Modelo de Salud Mental y Complejidad Afectiva, con miras a la evaluación e intervención.

3.- El Perfil del Participante está dirigido a: Profesionales del área de la salud mental, tanto públicos como privados.

4. El plan de estudios es de modalidad presencial para el “Diplomado en Neuroafectividad y Complejidad del sí mismo: Un modelo de intervención”, comprende un total de 316 horas cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Epistemología y Psicopatología de la Complejidad.	8	22
Módulo II	Psicobiología de la Afectividad Epistemología y Psicopatología de la Complejidad.	14	16
Módulo III	Apego, cuidado y complejidad afectiva.	20	10
Módulo IV	La Complejidad del Sí-Mismo.	20	10
Módulo V	EL sí-mismo en adicción.	24	20
Módulo VI	Psicopatologías de la Afectividad.	32	30
Módulo VII	Psicoterapia: Un Método basado en la Complejidad Evolutiva.	40	50
Total horas cronológicas		316	
Total Horas Equivalencia en SCT:		10	

5. Las personas interesadas en postular al programa, deben estar en posesión del título y/o grado académico de profesionales, de instituciones nacionales o internacionales reconocidas por el Estado, que trabajen en el área de la salud mental. Psicólogos, Psiquiatras, Trabajadores Sociales.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una asistencia mínima de 75% con una nota igual o superior a 4.0 (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del **"Diplomado en Neuroafectividad y Complejidad del sí mismo: Un modelo de intervención "** por la **Oficina de Títulos y Grados** de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje de asistencia superior al 75%.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

KAY/GRL/HGS/JAL/fnf.

- 1. Departamento de Educación Continua-VIME
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- 3. Facultad de Ciencias Médicas
- 1. Registro Académico
- 1. Registro Curricular, Facultad de Ciencias Médicas
- 1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
- 1. Empresas Usach